

¿Vivimos en el país del nunca más?



Sistematización de experiencias
en Educación Popular
y Derechos Humanos



¿Vivimos en el país del nunca más?

Sistematización de experiencias en
Educación Popular y Derechos Humanos

EQUIPO VIVIMOS...

Dinámicas para trabajar Derechos Humanos

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 inauguró una etapa de nuestra historia durante la cual se cometieron delitos de lesa humanidad y se violaron todos los Derechos Humanos. El terrorismo de Estado robó la identidad de más de 500 personas, pisoteó impunemente el derecho a la vida de 30.000 y nos negó a todos los argentinos el derecho a organizarnos, a votar, a expresarnos libremente, a andar en grupos de más de tres, jugar a carnaval, usar minifalda y hasta leer “El principito”...

Sin embargo todavía hoy, en los medios, en la escuela, en el barrio, oímos decir que se trató de una “guerra sucia” entre dos bandos enemigos...o que, si desaparecieron personas es porque “andarían en algo raro”.

También hay quienes afirman que con los militares estábamos mejor porque había más seguridad y trabajo; que no tienen malos recuerdos de esa época porque “a mí no me tocó”...

Desde el equipo del “Vivimos...” nos propusimos construir herramientas que nos permitan cuestionar la teoría de los dos demonios y reflexionar en profundidad sobre lo que significa vivir en un estado de derecho.



Juego de cartas: “Los Derechos Humanos”

* Nos dividimos en grupos:

Se entrega a cada grupo un juego de 24 cartas que contiene ejemplos de diferentes derechos. Primero se les pide que elijan y quiten 5 cartas, luego de un tiempo se les pide que quiten 5 cartas más, después que quiten 10, dejando sólo cuatro cartas. Esto dispara la discusión en el grupo y la necesidad de ponerse de acuerdo acerca de qué cartas sacar y cuáles dejar.

En el espacio del taller “¿Vivimos en el país del nunca más?”, trabajamos con los siguientes derechos:

Vivir dignamente - Tener un nombre - Votar - Trabajo - Justicia - Educación - Salud - Casarse - Ser afiliado al sindicato - Creer lo que a uno le parezca

Este juego nos permite apropiarnos del concepto de Derechos Humanos, que son colectivos, indivisibles e interdependientes, es decir, pertenecen al conjunto de todos los seres humanos y requieren ser cumplidos en su totalidad para garantizar la dignidad de la persona.

- Alimentarse - Vivienda - Ropa - Música - Igualdad entre el hombre y la mujer
- Protestar - Viajar - Paz - Vacaciones - Aire limpio y buen ambiente - Cuidar a los hijos - Decir lo que se piensa - Vivir donde uno quiera - Pensar libremente

Se pueden agregar o suplantar derechos de acuerdo al contexto en que realicemos la actividad, eligiendo los que pensamos que van a posibilitar una discusión más rica y problematizadora.

* Realizamos un Plenario en base a la pregunta:

{ ¿Cómo se sintieron sacando derechos? }

* Registramos las opiniones que surgen en el plenario:

- Pensábamos que había cosas que incluían otras. Al principio fue fácil, después no nos pusimos de acuerdo y nos quedaron 5.
- Primero pensamos que unos incluían a otros, pero después discutimos que ninguno era suplantable.
- Nos llevó a discutir ideales y concepciones sobre los derechos.
- Al juego lo tomamos como una opresión, un gobierno que te coarta derechos, en realidad nos competen todos los derechos, “no nos conformamos con los básicos”, nos quedamos con todos y agregamos otros.
- Frente al voto y el sindicato nos quedamos con aquellos derechos que garantizan la opinión y la participación.
- No votamos, pero discutimos si se respetaban o no los derechos, surge esto de la comodidad, la falta de exigencia por parte de uno como individuo.
- Tensión entre “si vos disfrutas de un derecho y otros no ¿es un derecho?”
- Formalmente los derechos están pero... nosotros tomamos el desafío de en vez de sacar derechos buscamos más.
- Son construcciones sociales, son luchas, son conquistas en momentos determinados.
- Quedó la paz a la cabeza como sinónimo de justicia, si hay justicia todos los otros deben ser garantizados.

En el taller que realizamos en el 2004, los derechos que quedaron después de la selección de los grupos fueron:

- Vivir dignamente
- Tener un nombre (derecho a la identidad)
- Democracia
- Justicia y Educación.

En otro taller (2006) hubo grupos que, después de largas discusiones, decidieron no sacar ningún derecho, y hubo quienes agregaron nuevos, como el derecho a divorciarse, derecho a la tierra, derecho a la diversidad de géneros...

- ¿Se pueden ejercer derechos individuales?, ¿Nos podemos realizar individualmente en una sociedad que no se realiza?, ¿cómo construir derechos colectivos desde la diversidad?
- Es un debate sobre la defensa individual de los derechos y la necesidad de que sean colectivos.

“Los Derechos Humanos son el corpiño de mi libertad”

(Para jugar con las palabras y reflexionar sobre nuestros derechos...)

- Nos colocamos en ronda. Cada uno dice una palabra al oído del compañero que está a su izquierda. Puede ser cualquier palabra, la primera que se nos ocurra.
- Cada participante dice una frase relacionada con los Derechos Humanos, incluyendo la palabra que le dijo su compañero.
- También se pueden preparar tarjetas con palabras que nos lleven a pensar en los derechos desde el absurdo intentando desestructurar y propiciar un acercamiento lúdico a la temática. Ejemplos: zanahoria, pelopincho, bombilla, sartén, broche, etc.



Finalizado el plenario, el coordinador puede realizar un cierre tomando elementos de la discusión y sumando elementos teóricos.

Participantes del taller 2004

Los Derechos Humanos son el corpiño de mi libertad.

Trabajar por los Derechos Humanos es ponerse en los zapatos del otro.

No hay que dormirse con los Derechos Humanos, aunque dormir es un derecho.

Con el ladrillo de cada uno, podemos hacer un paredón de Derechos Humanos.

Todas las flechas van para el mismo lado cuando se cumplen los Derechos Humanos.

Luchar por los Derechos Humanos es caminar hasta el final del arco iris.

Me gustaría tener un lápiz grande para escribir los Derechos Humanos y una gran goma para borrar las injusticias del pasado.

Hacer un graffiti no es ensuciar las paredes sino ejercer un derecho.

Los Derechos Humanos y la gente, no se sabe cuál nació primero.

Qué pistola es esto de estudiar los derechos.

Imaginación es lo que sobra cuando defendemos los Derechos Humanos.

Un barco es para un naufrago lo que los Derechos Humanos son para la sociedad.

La lucha por los Derechos Humanos no es una utopía.

A los Derechos Humanos hay que defenderlos con uñas y dientes.

Lectura coral

¿A dónde van las palabras luego de dichas? Creemos que las palabras no se van, que se quedan repicando en el espacio, en el aire, deambulando hasta que otros las tomen y vuelvan a nombrarlas... quizás sea ese el sentido del antiguo canto coral y la lectura aural.

Palabras dichas colectivamente, palabras cargadas de sentido, palabras amenazadas, que ponemos en libertad para ocupar juntos el aire, para llenarlo de la energía que nos convoca en cada proyecto, en cada lucha que emprendemos juntos.

Como dice Joaquín Sabina... “Los pies en el barrio y el grito en el cielo”

- Repartimos un texto poético a todos los participantes y lo leemos a coro, o un verso cada uno... pero fuerte y con ganas. Algunas propuestas:

La cultura del terror/2

La extorsión
El insulto
La amenaza,
El coscorrón,
La bofetada,
La paliza,
El azote,

El cuarto oscuro,
La ducha helada,
El ayuno obligatorio,
La comida obligatoria,
La prohibición de salir,
La prohibición de decir lo que se piensa,
La prohibición de hacer lo que se siente
Y la humillación pública

Son algunos de los métodos de penitencia y tortura tradicionales en la vida de familia. Para castigo de la desobediencia y escarmiento de la libertad, la tradición familiar perpetúa una cultura del terror que humilla a la mujer, enseña a los hijos a mentir y contagia la peste del miedo.

—*Los Derechos Humanos tendrían que comenzar por casa*—
me comenta, en Chile, Andrés Domínguez

Eduardo Galeano. *El libro de los abrazos*
Editorial Catálogos, 2005



Podemos registrar las frases en un afiche y redactar un poema colectivo.

Ladrones pobres, ladrones ricos

Los ladrones pobres roban ropa,
zapatillas, radios,
Después compran merca
que les mata el corazón.

Los ladrones ricos roban países,
roban bebés, roban empresas,
nos roban el agua,
la luz y el gas.

Los ladrones ricos
roban para tener cada vez más,
los ladrones pobres roban
porque tienen cada vez menos.
Los ladrones pobres van a Bouwer,
a la 13 o al penal de San Martín.
Los ladrones ricos van de vacaciones
a Chile, Estados Unidos y Brasil.
Los ladrones pobres roban bicicletas
y se los llevan al penal.
Los ladrones ricos roban
todo el dinero del pueblo
y después se presentan a elecciones.

Producción colectiva “Poetas de 4º B”
(Escuela Donato Latella Frías. Córdoba) ins-
pirado en *Los ladrones*,
de Raúl González Tuñón

Frases poco célebres

Esta dinámica surge de la necesidad de construir colectivamente argumentos para combatir la teoría de los dos demonios.

- * Trabajamos en grupos de cuatro o cinco personas. El coordinador le entrega a cada grupo una tarjeta con una “frase poco célebre”, por ejemplo:
 - Está mal lo que hicieron los militares, pero no había choreo y no había problemas de seguridad, se podía caminar tranquilo.
 - Está mal lo que hicieron los militares, pero había más trabajo y no había corrupción.
 - Está mal lo que hicieron los militares, pero había violencia de los dos lados. Los guerrilleros también mataban gente y tienen que ser juzgados.
 - A mucha gente se la llevaron porque estaba metida en algo, si no te metías no te pasaba nada, pero había gente que no tenía nada que ver y lo mismo se la llevaron.
 - Cambiaron algunas cosas pero muchas siguen igual, o incluso peor. Entonces de qué sirve luchar, si antes no se pudo cambiar nada, ahora menos.
 - Esta bien hablar de lo que pasó pero no hay que mirar la historia con un solo ojo. Hablar de estos temas desde el rencor no permite mirar para adelante.
 - La dictadura estuvo mal, pero antes el país era un caos.
 - Si estaba tan mal lo que hacían los militares: ¿por qué mucha gente no hizo nada?
- * Debatimos grupalmente: ¿Hemos escuchado alguna vez estas frases? ¿En qué contexto? ¿Cómo nos sentimos al oírlas?
- * Cada grupo hace una síntesis de la discusión y la comparte con el resto.
- * El coordinador realiza una devolución conceptualizando delitos de lesa humanidad, Estado terrorista, Estado de derecho, consecuencias de la dictadura en la actualidad (continuidades y rupturas), Teoría de los dos demonios.
- * Colectivamente pensamos cómo responderíamos a estas afirmaciones. Realizamos una síntesis en afiches.

Se denomina **crimen contra la humanidad o de lesa humanidad**, según lo establecido por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, a las conductas tipificadas como **asesinato, exterminio, deportación o desplazamiento forzoso, encarcelación, tortura, violación, prostitución forzada, esterilización forzada, persecución por motivos políticos, religiosos, ideológicos, raciales, étnicos u otros definidos expresamente, desaparición forzada, secuestro o cualesquiera actos inhumanos que causen graves sufrimientos o atenten contra la salud mental o física de quien los sufre, siempre que dichas conductas se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.** Los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles, es decir que los acusados por este tipo de crímenes pueden ser juzgados sin tener en cuenta el tiempo transcurrido desde la comisión del delito.